



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 10
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 28 de enero de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistió a la presente reunión la diputada Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con treinta y seis minutos del veintiocho de enero de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de enero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno del Estado por el cual informó que el acuerdo aprobado por esta Legislatura, a fin de ordenar a la Auditoría Superior del

[Firma manuscrita]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Estado la práctica de una auditoría concomitante al Poder Ejecutivo del Estado, al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-027-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, se hizo del conocimiento de las Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración y de Salud, a efecto de que se realicen las acciones necesarias y se brinde la información que se solicite por la unidad competente, dándose por enterados; y 2) Certificación levantada por el secretario del ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, en la que se hace constar que el Ayuntamiento acordó no hacer propuestas u observaciones a las iniciativas de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados.

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado, la realización de una auditoría integral a la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; por los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, otorgándose el uso de la palabra a dicho funcionario para que expusiera el contenido de dicha tarjeta. Agotada la intervención, la diputada Celeste Gómez Fragoso cuestionó cuándo daría inicio la auditoría, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. Una vez lo cual, y con acuerdo de la Comisión aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la diputada presidenta instruyó a la secretaria técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos de la propuesta y considerando lo señalado por el Auditor Superior del Estado. -----

En el punto cinco del orden del día y en seguimiento a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente dos mil quince-dos mil dieciocho, la diputada presidenta solicitó al



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Auditor Superior del Estado una ficha técnica respecto a dicha propuesta para la siguiente reunión de la Comisión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos seis y siete del orden del día. En consecuencia, la diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlo a la edificación y construcción de un estacionamiento público en la Ex-Estación del Ferrocarril, señalando que el ayuntamiento de Guanajuato, no manifestó interés en continuar con el trámite de la solicitud. Al respecto, se registró la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien solicitó se precisara en el dictamen lo relativo al oficio mediante el cual se solicitó al ayuntamiento de Guanajuato se informara si existía interés en dar continuidad al trámite de la solicitud. Agotada la intervención, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En actos sucesivos se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 2) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que en su momento se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González a la presente reunión. Doy fe. -----

  
**Alejandra Gutiérrez Campos**  
Diputada Presidenta

  
**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto. 23 de enero de 2019.

**DIPUTADA**

**ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS,**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**

**FISCALIZACIÓN**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud la Diputada Angélica Paola Yáñez González, no podrá asistir a la Comisión de Hacienda y Fiscalización programada para este lunes 28 de enero del presente año en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
**GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**